

Informe del Comisario

A los señores Accionistas

QUELARIS ECUADOR S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **QUELARIS ECUADOR S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2012.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, hemos revisado el estado de situación financiera de **QUELARIS ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.
3. La revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacionales de Auditoría y Aseguramiento aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No se ha efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría.
4. Basado en nuestra revisión, no existen asuntos que hayan llamado nuestra atención que nos hicieran creer que los estados financieros no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de **QUELARIS ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Nuestras observaciones y recomendaciones fueron puestas a consideración de la Administración en forma verbal durante la ejecución de nuestro trabajo.

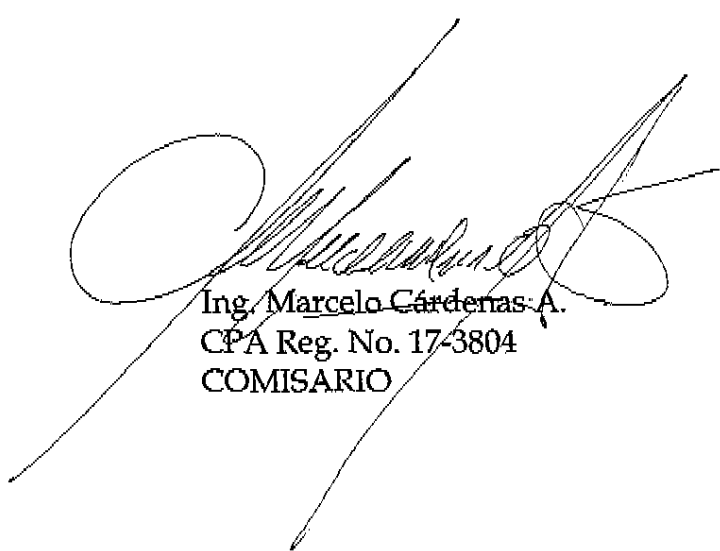
5. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados.

Con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI. CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000.000;
 - b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
 - c) Tengan menos de 200 trabajadores.
6. Como parte de nuestra revisión, realizamos ciertas verificaciones, en base a pruebas, e indagaciones de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente si ha dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
 7. Los resultados de nuestra la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **QUELARIS ECUADOR S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

8. Adicionalmente, basado en la información proporcionada por la Administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2012. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
10. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia, y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y han sido preparados por cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, señaladas en el primer párrafo.

Abril, 25 del 2013
Quito, Ecuador



Ing. Marcelo Cárdenas A.
CPA Reg. No. 17-3804
COMISARIO

QUELARIS ECUADOR S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

ACTIVOS: **2012**

CORRIENTES:

Instrumentos Financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo	201,421
Cuentas por cobrar	720,448
Activos por impuestos corrientes	120,987
Inventarios	257,989

Total del activo corriente	1,300,845
----------------------------	-----------

MOBILIARIO Y EQUIPO	570
---------------------	-----

TOTAL DE ACTIVOS	1,301,415
------------------	-----------

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:

Instrumentos Financieros:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	931,994
Pasivos por impuestos corrientes	39,498
Beneficios definidos corto plazo	138
Provisiones	1,741

Total del pasivo corriente	973,371
----------------------------	---------

NO CORRIENTE:

Activos Financieros:

Compañías relacionadas largo plazo	180,240
------------------------------------	---------

Total pasivo	1,153,611
--------------	-----------

PATRIMONIO:

Capital social	800
Reserva legal	15,084
Resultados Acumulados	131,920

Total patrimonio	147,804
------------------	---------

Total Pasivos y Patrimonios	1,301,415
-----------------------------	-----------

QUELARIS ECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2012</u>
INGRESOS:	
Ingresos por actividades ordinarias	2,602,170
	2,602,170
 COSTO DE VENTAS.	 2,255,072
MARGEN BRUTO	347,098
 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:	
Gastos de personal	22,756
Gastos de administración	18,163
Depreciaciones	190
Total Gastos de Administración	41,109
 GASTOS DE VENTAS:	
Transporte y fletes	37,316
Almacenamiento	15,671
Gastos de venta	11,449
Total Gastos de Venta	64,436
 FINANCIEROS:	 72,755
Total Gastos	178,300
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	168,798
 Impuesto a la renta	 39,162
Utilidad neta	129,636